

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

1232

ORDEN de 28 de febrero de 2024, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se da publicidad al cese y nombramiento de vocales de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (COPAFA) representantes de las Diputaciones Forales, a la renovación del nombramiento de vocales representantes de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca, y a la nueva composición de la misma.

Mediante Orden de 26 de mayo de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, se denomina, se concreta la composición y se establecen las normas de funcionamiento de la Comisión Paritaria creada de conformidad con los Decretos 367/1998, 368/1998 y 369/1998, de 15 de diciembre.

La mencionada comisión se denomina Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (COPAFA) y está adscrita, sin perjuicio de su independencia funcional, al actual Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

La COPAFA, de acuerdo con los Decretos 367/1998, 368/1998 y 369/1998 de 15 de diciembre, está formada de una parte por la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca y de otra por las tres Diputaciones Forales, y estará compuesta por seis vocales, tres de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca y tres de las Diputaciones Forales.

Debido al cambio surgido en las personas representantes de las Diputaciones Forales resulta necesario actualizar los citados nombramientos. Así mismo, se ha renovado el nombramiento de representantes de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca. En consecuencia, procede dar publicidad a la composición de la misma.

Por todo ello,

RESUELVO:

Primero.— Dar publicidad al cese de Dña. Maria Asunción Quintana Uriarte como Vocal de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (COPAFA), en representación de la Diputación Foral de Álava.

Segundo.— Dar publicidad al nombramiento de D. David Fernández Sarabia como Vocal de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (COPAFA), en representación de la Diputación Foral de Álava.

Tercero.— Dar publicidad al cese de Dña. Arantza Atutxa Lejarreta, como Vocal de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (COPAFA), en representación de las Diputación Foral de Bizkaia.

Cuarto.— Dar publicidad al nombramiento de D. Andoni Agirrebeitia Abendibar como Vocal de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (COPAFA), en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

Quinto.— Dar publicidad al cese de D. Xabier Arruti Olazábal como Vocal de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (COPAFA), en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Sexto.— Dar publicidad al nombramiento de Dña. Arantza Ariztimuño Larraza como Vocal de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (COPAFA), en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Séptimo.— Dar publicidad a la renovación del nombramiento de D. Jorge Garbisu Buesa como Vocal de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (COPAFA), en representación de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca.

Octavo.— Dar publicidad a la renovación del nombramiento de Dña. Jone Miren Fernández Landa como Vocal de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (COPAFA), en representación de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca.

Noveno.— Dar publicidad a la composición de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (COPAFA) incluyendo los mencionados cambios producidos en las personas representantes.

Los miembros de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (COPAFA) serán los siguientes:

Presidente:

D. Iñaki Aldekogarai Labaka, Director de Servicios del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Jorge Garbisu Buesa, Director de Agricultura y Ganadería del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Dña. Jone Miren Fernández Landa, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. David Fernández Sarabia, Director de Agricultura de la Diputación Foral de Álava.

D. Andoni Agirrebeitia Abendibar, Director General de Agricultura de la Diputación Foral de Bizkaia.

Dña. Arantza Ariztimuño Larraza, Directora General de Agricultura y Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Secretario:

D. Josu Erauzkin Barrenetxea, Responsable del Organismo Pagador, funcionario de carrera adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Décimo.— Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de febrero de 2024.

La Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.